

## CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL "CARNAVAL INFANTIL 2012" DE VILLARROBLEDO

### BASES

Con motivo de la celebración del Carnaval 2012 y al objeto de difundir el acontecimiento, se convoca el concurso del cartel anunciador del Carnaval 2012, con las siguientes bases:

**Primera.-** Podrán participar en este concurso todos niños residentes en Villarrobledo, estudiantes de primaria.

**Segunda.-** El tema se referirá, única y exclusivamente al Carnaval de Villarrobledo y tendrá por objeto, la confección de un cartel anunciador del mismo. Los participantes podrán ejecutar sus obras con libertad de procedimiento y color, ajustándose al tema.

**Tercera.-** Los trabajos irán montados sobre el soporte que entregará el Organismo Autónomo. Los niños sólo incluirán la siguiente inscripción.

### "CARNAVAL INFANTIL 2012 VILLARROBLEDO"

**Cuarta.-** Los trabajos se presentarán en la Casa de la Cultura de Villarrobledo, finalizando el plazo de presentación el día 13 de enero de 2012, a las 14 horas.

**Quinta.-** Se concederán tres premios que consistirán en:

Primer premio: una videoconsola WII, y será el cartel anunciador del carnaval infantil 2012.

Segundo premio: una Nintendo DS

Tercer premio: un reproductor MP5

**Sexta.-** El día 16 de enero se reunirá el jurado calificador en la Casa de la Cultura y emitirá el fallo resolutorio del concurso.

**Séptima.-** Las obras ganadoras quedaran en propiedad del Organismo Autónomo "Miguel de Cervantes", que podrá utilizarlas para los fines públicos que considere oportunos.

**Octava.-** El jurado estará compuesto por los representantes de la Organización del Carnaval (Organismo Autónomo y Comparsas). Actuará como secretario el del Organismo o en quien delegue. El fallo del jurado será inapelable.

**Novena.-** Las obras no premiadas podrán ser retiradas a partir del 16 de marzo. Con los carteles presentados (en su totalidad o parcialmente, según el número de carteles presentados) se efectuará una exposición durante los días de carnaval.

**Décima.-** El Organismo Autónomo no se hace responsable de los desperfectos o daños que, fortuitamente, pudieran ocasionarse en las obras presentadas.

**Undécima.-** La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.